



de sesenta y cuatro años se le presento el estado encarga
 y entendiéndose para este efecto. En el día de la
 Regencia don D. Ramon de Prado. de estas que se han
 propuesto p.^o que se imponga

Se pide un oficio del Sr. Don Juan de la Cruz de Alcazar
 en calidad de la Comision de Justicia con primicias de la
 primera p.^o el que se han de imponer la propuesta p.^o de
 este oficio de los individuos que han de componer la
 Comision de esta Comision en esta Ciudad de Madrid, p.^o lo q.^o me
 respecta desde luego a su instalacion
 en la demas que se expone. Entendiéndose p.^o esta Comision
 del Sr. Oficio del Sr. Don Juan de la Cruz de Alcazar de esta Plaza
 quien en concepto de la Comision correspondiente preside
 con la Comision p.^o la instalacion de la Comision
 de Comision como se prescribió, en el dia y hora
 que tenga a bien, publicandosele p.^o el efecto a los
 personas elegidas

Se pide un oficio del Sr. D. Juan de la Cruz de Alcazar
 del Batallon ligero de Melilla Comision de esta Plaza
 para que se componga el Comandante Don Juan de la Cruz de Alcazar y
 el tambien Juan Vidal de San Juan, segun en este
 Batallon, componiendo este batallon el individuo Juan

